

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. COESVI-I3-CD-019-2023
Construcción de 10 Cuartos Dormitorio en el Municipio de Topia, Dgo

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00 horas**, del día **29 de Septiembre del 2023**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, la C. Arq. Aydé Luz del Carmen Hernández Reyes, Directora Operativa de la COESVI, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro.

Las propuestas aceptadas para el análisis detallado y evaluaciones de las condiciones técnicas, legales y de los aspectos de carácter económico requeridas por LA CONVOCANTE fueron las presentadas por las siguientes:

LICITANTE	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
ARQ. VICTOR HUGO GRACIANO ARZOLA	\$1'133,014.00	50 DÍAS NATURALES
ARQ. FRITZY JULIETA BUENO SAUCEDA	\$1'150,936.10	50 DÍAS NATURALES
ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE	\$1,162,306.40	50 DÍAS NATURALES

Efectuados los análisis detallados de las propuestas aceptadas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en las Bases de Licitación de la obra en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se determinó lo siguiente:

LICITANTE: ARQ. VICTOR HUGO GRACIANO ARZOLA

REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES.
PAQUETE TÉCNICO	SIN OBSERVACIONES.
PAQUETE ECONÓMICO	SIN OBSERVACIONES.

LICITANTE: ARQ. FRITZY JULIETA BUENO SAUCEDA

REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES.
PAQUETE TÉCNICO	SIN OBSERVACIONES.
PAQUETE ECONÓMICO	
OBSERVACIONES EN GENERAL DEL PAQUETE ECONÓMICO:	PRESENTA UN MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE \$1,335,085.88 (CON IVA INCLUIDO). \$19,296.38 MAYOR QUE EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO.

LICITANTE: ARQ. CARLOS RAMOS URIARTE

REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES.
PAQUETE TÉCNICO	SIN OBSERVACIONES.
PAQUETE ECONÓMICO	
OBSERVACIONES EN GENERAL DEL PAQUETE ECONÓMICO:	PRESENTA UN MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE \$1,348,275.42 (CON IVA INCLUIDO). \$32,485.92 MAYOR QUE EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**



**Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. COESVI-I3-CD-019-2023
Construcción de 10 Cuartos Dormitorio en el Municipio de Topia, Dgo**

ACTA DE FALLO

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se da lectura al siguiente Fallo:

La proposición conveniente para la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta licitación, es la presentada por el C. **ARQ. VICTOR HUGO GRACIANO ARZOLA**.

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$1'133,014.00 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Catorce Pesos 00/100 MN)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00 horas** del día **05 de Octubre del 2023** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y **éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo**.

Se da por terminado el presente **Acto a las 11:15 horas**, firmando lo que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO.

**ARQ. AYDÉ LUZ DEL CARMEN HERNÁNDEZ REYES.
DIRECTORA OPERATIVA.**

**ARQ. LETICIA ISABEL DE LA HOYA DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PROYECTOS Y LICITACIONES**

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE: **ARQ. ENRIQUE RANGOL URRUTE**

PARTE TÉCNICA

PARTE ECONÓMICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE

EN OBRAS PÚBLICAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE